

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE IMPORTADORA E. AVELLAN G. IMPORAVE C. A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En mi calidad de Comisario de Importadora E. Avellán G. IMPORAVE C. A. Y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del Año 2007.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contable y examen de la documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Importadora E. Avellán G. IMPORAVE C. A: Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de Importadora E Avellán G. IMPORAVE C. A. Al 31 de Diciembre del año 2007.

**NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO**

Por el Ejercicio Económico al 31 Diciembre del 2007

**1- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Durante el año 2007, la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos, a la emanada del Estatuto Social y a las disposiciones establecidas en la ley de Régimen Tributario y sus Reglamentos Las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de su Directorio, cumplidas en su totalidad.

**2- COLABORACIÓN GERENCIAL**

Considero importante indicar, que en proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte de la Gerencia General de la Compañía

**3-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Renta Interna, Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico están de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

**4. -CONTROL INTERNOS**

La compañía no tiene manual de control interno, pero existen algunos procedimientos y controles implementado por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultado de la compañía

**5-POSICION FINANCIERA Y SU RELACION**

El resultado del ejercicio económico del 2007 tiene un utilidad mínima, las cuentas debidamente conciliado con sus respectivos registros contable, no encontramos diferencia alguna que amerite su revelación

ATENTAMENTE

  
Ing. Cont. Santiago Lozano  
COMISARIO

